



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Traslado cuentas del secuestre
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Pedro José Lemus Trujillo
Ejecutado: Diego Iván Sánchez Giraldo
Diana Patricia Mejía Gómez
Radicado: 63001-31-03-003-2018-00320-00 (1b)

Octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

De las anteriores cuentas finales, presentadas el 13-07-2020, por el secuestre Gerardo Torres Barreto, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 500.2 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ

Estado # 110 del 12-10-2021

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**58476249a1d7788867ab55146a28b9b0c94b573d99d33281
67909f90dda93f5f**

Documento generado en 09/10/2021 09:01:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>